



PODER JUDICIAL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

SALA ADMINISTRATIVA  
Y ELECTORAL

SALA ADMINISTRATIVA Y ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN CUMPLIMIENTO AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA SALA, POR UN PLAZO DE **SETENTA Y DOS HORAS**, LA PRESENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CON EL FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL "VIDA DIGNA CIUDADANA A.C." A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE ADAN PEDROZA ESPARZA, PRESENTÓ ANTE ESTA AUTORIDAD, JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO DENTRO DEL TOCA ELECTORAL NÚMERO SAE-RAP-0001/2017; EN EL ENTENDIDO QUE EL PLAZO DE REFERENCIA CONCLUIRÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.- LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



LIC. MARÍA HILDA SALAZAR MAGALLANES.